

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ZAROCA S.A.

En Quito Distrito Metropolitano, a los 06 días del mes abril del 2020, siendo las 12h00 en la oficina de la compañía ubicada en el cantón Quito, en la Av. Eloy Alfaro N62-15 y Manuel Moreno se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía ZAROCA S.A.

Se encuentra presente el 100 % del capital pagado de la compañía, conforme al listado verificado con el libro de acciones y accionistas que corresponde al detalle siguiente:

MARCOS ZARIKIAN SAHAGIAN, propietario de 50 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, cada una con un valor de 50 dólares de los Estados Unidos de América, que corresponde a un capital suscrito y pagado de 2.500 dólares de los Estados Unidos de América.

FABIAN FERNANDO RODRIGO PEREZ SERRANO, propietario de 50 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, cada una con un valor de 50 dólares de los Estados Unidos de América, que corresponde a un capital suscrito y pagado de 2.500 dólares de los Estados Unidos de América.

Por disposición unánime de accionistas, preside la sesión de forma ad-hoc el señor **PABLO MARTIN PEREZ PEÑA** y actúa como secretario AD-HOC de junta el señor **FABIAN FERNANDO RODRIGO PEREZ SERRANO**.

Encontrándose presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por secretaria se indica que existe el quórum estatutario para que se instale la junta, por lo tanto, los accionistas acuerdan constituirse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, con el ánimo de tratar y resolver sobre el orden del día siguiente:

1. Conocimiento y Aprobación del informe de Gerencia General de ZAROCA S.A. por el ejercicio económico 2019.
2. Conocer y aprobar el informe del comisario por el ejercicio económico 2019.
3. Conocer y aprobar el Balance General de la Compañía y su Estado de Resultados por el ejercicio económico 2019.
4. Designar al comisario para el ejercicio económico 2019 y fijar su retribución.
5. Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales.

Iniciando el tratamiento del orden del día previsto, Fabián Fernando Rodrigo Pérez Serrano, da lectura íntegra de los informes de Gerencia General y de comisario por el ejercicio económico de 2019 de ZAROCA S.A., documentos que con antelación a la presente reunión fueron puesto a conocimiento de los accionistas, motivo por el cual, se solicita por secretaría a los accionistas presentes que, de ser el caso, manifiesten sus observaciones al respecto o en su defecto su aceptación a los mismos. Acto seguido y sin que exista observación alguna a los informes en referencia los accionistas los aprueba por unanimidad.

Continuando con el orden del día propuesto los accionistas presentes manifiestan, que previo a la celebración de la presente junta, han analizado el contenido del Balance General y del Estado de Resultados de ZAROCA S.A. por el ejercicio económico 2019, sin que exista observación alguna al respecto. El accionista Fabián Fernando Rodrigo Pérez Serrano comunica a los presentes que la compañía de acuerdo con la Ley no está sujeta al examen de auditoría externa de sus estados financieros por el ejercicio económico 2019. Finalmente, manifiesta a la junta de accionistas que la compañía durante el ejercicio económico 2019 no ha tenido poca actividad, por lo tanto, su Balance de Estado de Resultados por el año 2019 presenta pérdida.

Los accionistas presentes al no existir utilidades por el ejercicio económico 2019, se abstienen de emitir criterio con respecto a la distribución de dividendos.

Atendiendo al orden del día, la Junta General de Accionistas resuelve en forma unánime lo siguiente:

1. Aprobar el informe de Gerencia General por el ejercicio económico 2019
2. Aprobar el informe de comisario de ZAROCA S.A. por el ejercicio económico 2019.
3. Aprobar el Balance General y el Estado de Resultados de ZAROCA S.A. por el ejercicio económico 2019.
4. Autorizar al Gerente General de ZAROCA S.A., señor Fabián Fernando Rodrigo Pérez Serrano, para que analice las propuestas de servicios que sean necesarias para designar al comisario de la compañía para el ejercicio económico 2020, seleccione, negocie honorarios y contrate los servicios en referencia bajo el mejor criterio en favor de la Compañía.
5. Los accionistas no se pronuncian respecto a la distribución de dividendos, debido a que la compañía no reporta ingresos operativos y registra pérdida en su estado de resultados por el ejercicio económico 2019.

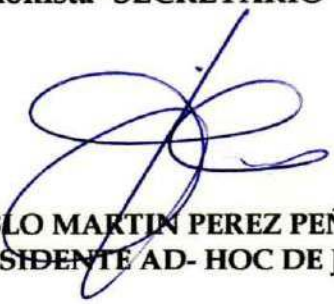
Se concluye la sesión siendo las 13H30, para constancia de lo actuado firman todos los accionistas bajo pena de nulidad en conjunto con el Presidente ad- hoc y Secretario de Junta que certifica.



MARCOS ZARIKIAN SAHAGIAN
Accionista.



FABIAN FERNANDO RODRIGO PEREZ SERRANO
Accionista- SECRETARIO



PABLO MARTIN PEREZ PEÑA
PRESIDENTE AD- HOC DE JUNTA